



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

9096 *Anuncio devolución aval Ruta Cicloturística en Llubí*

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se hace público que en la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

“Visto la solicitud de día 27 de julio de 2023 (2023-E-RE-620) AMER E HIJO S.A por la devolución de garantía definitiva consistente en un certificado de seguro de ASEFA, S.A SEGUROS Y REASEGUROS por importe de 9.739 euros del contrato de obra en obra RUTA CICLOTURÍSTICA EN LLUBÍ, EMPLAZADAS EN CAMINO DEL MOLINO DE BLANCO, CAMINO DE SES LETRERES Y CAMINO DE SON ROSSINYOL

Visto el informe del director de la obra de día 01 de septiembre de 2023:

INFORME DEVOLUCIÓN SEGURO INFORMACIÓN DE LA OBRA

“Obra: Ruta cicloturística en Llubí Emplazamiento: Camino del Molino de Blanc, camino de ses Lletres y camino de Son Rossinyol (hasta fuente de Sa Cleda), Llubí

Municipio: Llubí

Promotor: Ayuntamiento de Llubí

Autor del proyecto: Tomeu Salas Brunet y Maria Antònia Munar Fiol

Dirección Facultativa: Tomeu Salas Brunet

Contratista: Amer e Hijos SA

En referencia a la obra indicada anteriormente, habiendo recibido la solicitud de devolución del seguro por parte de la empresa contratista, una vez terminado el período de garantía, se informa favorablemente y puede procederse a la citada devolución.”

De acuerdo con ello, y según las disposiciones legales vigentes, PROPONGO a la Junta de Gobierno Local la adopción del presente **ACUERDO:**

Primero.- Aprobar la devolución del aval a favor de AMER E HIJOS S.A por un importe de 9.739 euros del contrato de obra DE SON ROSSINYOL”

Segundo.- Notificar dicho acuerdo a AMER E HIJOS S.A.”

Llubí, documento firmado electrónicamente (28 de septiembre de 2023)

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera